VEOLIA	CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DECISIONES EMPRESARIALES/ PQRS EN PÁGINA WEB	FORMATO
		VHC-GC-F-27
		Versión: 01

EL SUSCRITO JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE HACE CONSTAR QUE:

Las decisiones empresariales y/o oficios que se relacionan a continuación se publicaron en la página web y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de 5 días hábiles, con fecha de fijación 19/11/2026 a las 08:00 am y desfijado el 25/11/2026 a las 05:00 pm. Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso publicado.

Radicado	Fecha del radicado	Expediente
721598	27/10/2026	AVISO CASO 721598
721514	24/10/2026	AVISO CASO 721514
721866	03/11/2026	CITACIÓN CASO 721866
721882	03/11/2026	CITACIÓN CASO 721882

DUVAN DAVILA
Verificador Comercial
EMAS S.A. E.S.P

VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VHC-GC-F-03
		Versión: 01

COMM-121-SAC-PQR-5446

Manizales, 11 de noviembre de 2026

Señor
ANDRES FELIPE CASTAÑEDA HERNANDEZ
Carrera 34 N° 50-71 La Isabela
La Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No.721514

Apreciado(a) señor(a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio **COMM-121-SAC-PQR-5318** del día 03 del mes noviembre de 2026, mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº **721514** que usted presentó el día 24 de octubre de 2026, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

MAURICIO RAMIREZ
VERIFICADOR COMERCIAL
EMAS S.A E.S.P

COMM-121-SAC-PQR-5318.

Manizales, Noviembre 3 de 2026.

Señor,
ANDRES FELIPE CASTAÑEDA HERNANDEZ
Carrera 34 N° 50-71 La Isabela
Manizales

Asunto:Respuesta a su queja presentada el día 24 de octubre del año 2026. Radicado N° **721514.**

Reciba un cordial saludo señor Castañeda,

En atención a la queja presentada con respecto a la prestación del servicio de barrido, en el sector ubicado de la **Carrera 34 N° 50-71 La Isabela,** esta Empresa se permite responder en los siguientes términos:

nos permitimos informar que se realizó una visita de verificación a la zona del barrio La Isabela.

Durante la inspección se evidenció que el área se encontraba en adecuadas condiciones de limpieza. Asimismo, se consultó con algunos residentes del sector, quienes manifestaron que el servicio de barrido se presta con normalidad y de acuerdo con las frecuencias establecidas. Se precisa que las jornadas de barrido para este sector se realizan los días lunes, miércoles y viernes.

Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al seguimiento y mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación le haya podido ocasionar y le agradecemos su comprensión y paciencia. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda tener.

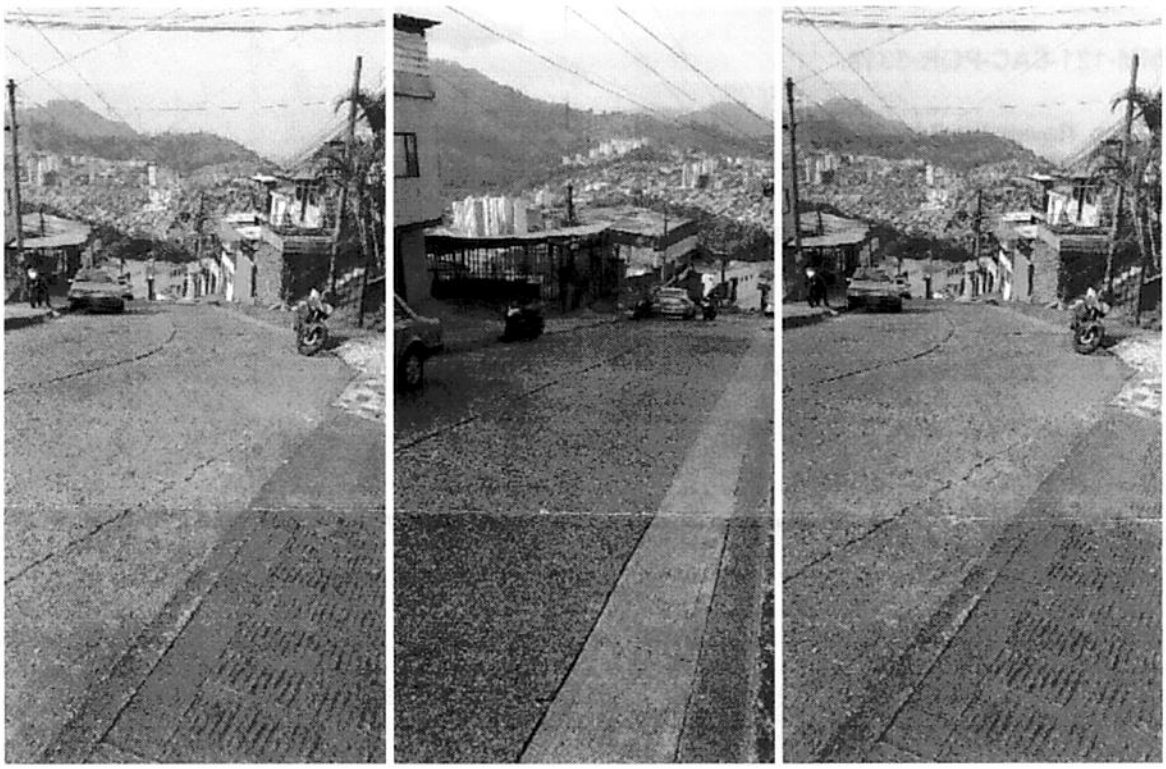
Esperamos haber dado respuesta oportuna a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios, que podrá manifestarse a través de nuestras líneas de Atención al Cliente 018000950096, pagina web www.emas.com.co y correo electrónico co.servicioalcliente.emas@veolia.com

Cordialmente,

Manuela Castaño R

MANUELA CASTAÑO ROMAN
Auxiliar de servicio al cliente
EMAS S.A
Elaboró: MCR
Aprobó: OAJ

emas
by VEOLIA



Emas Manizales S.A. E.S.P.: Nit 800.249.174-5
Centro Inteligente de Gestión Ecológica La Esmeralda
Oficina CIAC Cra 21 #29-29 / Teléfono (6) 88963308 Opción 3 / PBX: 873 55 55
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 95 00 96
Atención al Cliente: Calle 62 N° 23-61. Local 203. Ed. Plaza 62
www.emas.com.co